



Levantarán paro el lunes

Por mayoría de votos, los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) resolvieron que reanudarán labores, pero el lunes 28 de octubre y no ayer, como había resuelto el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el miércoles.

La organización de funcionarios del PJF emitió un comunicado en donde afirma que la reanudación obedece a la determinación libre y autónoma de las personas juzgadoras.

"Pero manteniendo en todo momento formas legítimas de protesta y resistencia; no obstante, los titulares de los órganos jurisdiccionales, ante la falta de resolución por parte del CJF a las peticiones planteadas, tanto por la base trabajadora como por los titulares del Poder Judicial, nos reservamos el derecho de volver a la suspensión de labores si en breve no se da respuesta a las mismas", se advirtió.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Pedro Tonantzin

La Jufed indicó que esta decisión significa que no claudican en su convicción de rechazo de la reforma judicial, que calificaron de injusta e inconvencional, y en contra de las acciones emprendidas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que atentan contra las libertades, derechos y garantías de todas y todos los mexicanos.

DESOYEN ORDEN

En los estados, aun cuando el CJF había ordenado que

En la CDMX continuó el plantón de trabajadores del PJ, mientras que en Morelos acudieron sólo a checar y volvieron a protestar.

se retomaran labores, los juzgadores.

En Morelos, trabajadores del Poder Judicial Federal ingresaron desde las 8:00 horas a checar su asistencia, pero dos horas después salieron a protestar.

En tanto, en Veracruz, Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila se mantuvo el paro, mientras que en Hidalgo sí fue levantado

— David Vicenteño, Pedro Tonantzin, Lourdes López, Karla Méndez, Carlos Coria, Omar Hernández, Alma Gudiño y Emmanuel Rincón